

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**10197** *ORDEN MAM/1824/2005, de 3 de junio, por la que se corrige error en la Orden MAM/1618/2005, de 25 de mayo, que resuelve parcialmente la convocatoria pública efectuada por Orden MAM/812/2005, de 28 de marzo.*

Advertido error en la Orden MAM/1618/2005, de 25 de mayo (BOE de 3 de junio) por la que se resuelve parcialmente la convocatoria pública efectuada por Orden MAM/812/2005, de 28 de marzo para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 18691, en el Anexo, puesto adjudicado, donde dice: «Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad», debe decir: «Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático».

Madrid, 3 de junio de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE 10-02), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## UNIVERSIDADES

**10198** *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2005, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad a don Ángel Luis de Val Tena y a don Manuel González Labrada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución

de la Universidad de Zaragoza de 25 de febrero de 2005 (BOE de 14 de marzo), para la provisión de las plazas de Profesor Titular de Universidad, señaladas con el número 12, área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Ángel Luis de Val Tena, con documento nacional de identidad número 29.098.203, y a don Manuel González Labrada, con documento nacional de identidad número 17.147.502, Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Derecho de la Empresa.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 1 de junio de 2005.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.